

Gráfico 10.1. Bienes inmuebles inscritos como Bienes de Interés Cultural
(Valores absolutos)

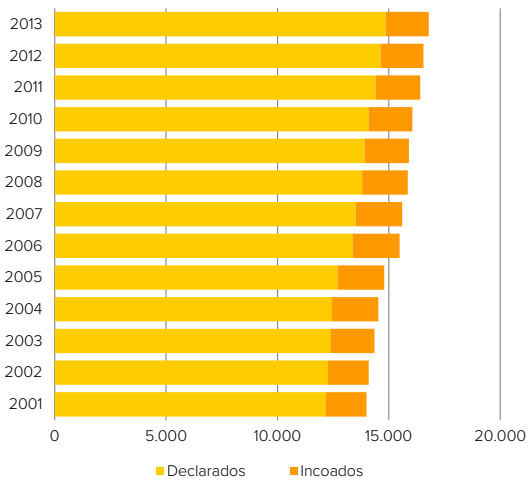


Gráfico 10.2. Bienes muebles inscritos como Bienes de Interés Cultural
(Valores absolutos)

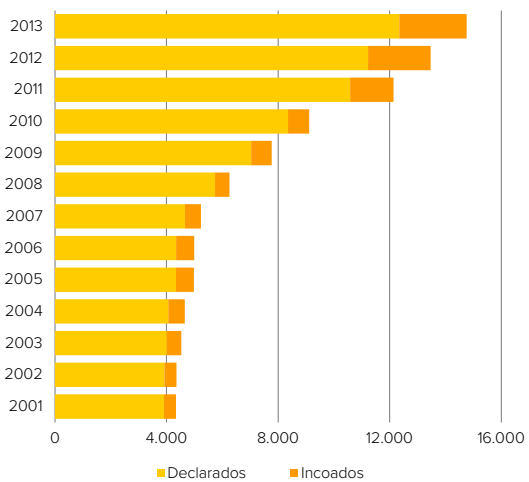
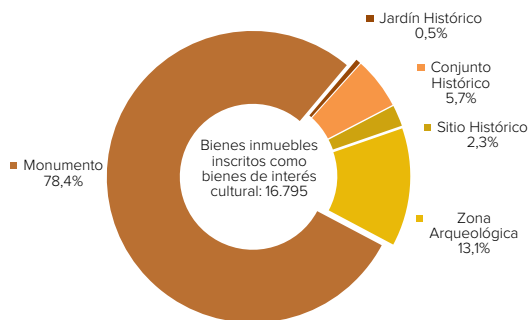


Gráfico 10.3. Bienes inmuebles inscritos como Bienes de Interés Cultural por categoría. 2013
(En porcentaje)



10. Patrimonio

Se ofrece en este epígrafe información relativa al patrimonio cultural, concretamente a los bienes muebles e inmuebles inscritos como Bienes de Interés Cultural. Los datos han sido facilitados por la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El conjunto de bienes inmuebles inscritos en el año 2013 como Bienes de Interés Cultural (BIC) ascendió a 16.795, magnitud ligeramente superior a la registrada en 2012. De ellos, 1.925 fueron bienes incoados y 14.870 bienes declarados.

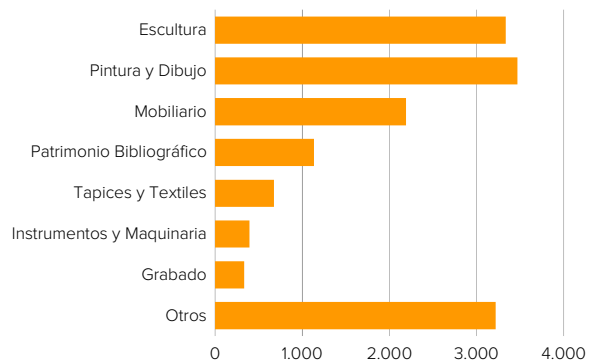
Si se analizan los datos por categoría, la mayor parte de los bienes inmuebles inscritos en 2013 como Bienes de Interés Cultural se corresponden con la categoría *Monumentos*, el 78,4%, seguidos por las *Zonas Arqueológicas*, que representan un 13,1%, *Conjuntos Históricos*, 5,7%, *Sitios Históricos*, 2,3% y *Jardines Históricos*, el 0,5%.

Por lo que se refiere a los bienes muebles inscritos, en 2013 se consideraron como bienes BIC un total de 14.760, cifra que representa un aumento del 9,6% respecto a la del año anterior. De ellos, 2.413 se encontraban en la situación de bienes incoados y 12.347 eran bienes ya declarados.

Destacan las categorías de *Pintura y Dibujo*, el 23,5%, *Escultura*, con un 22,6%, y seguidas de *Mobiliario*, 14,9%, *Patrimonio Bibliográfico*, 7,7%, *Tapices y Textiles*, 4,6%, *Instrumentos y Maquinaria*, 2,7% y *Grabado*, un 2,3% del total.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 10 de esta publicación.

Gráfico 10.4. Bienes muebles inscritos como Bienes de Interés Cultural por categoría. 2013
(Valores absolutos)



Fuente: MECD. Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico